

racterísticas y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y generales aprobadas por Real Decreto de 4 de septiembre de 1903.

Madrid, de de 1961.

(El licitador.)

Esta proposición se extenderá necesariamente en papel y timbre que determinan la vigente Ley.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—1.365.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas tipo social y urbanización en Monturque (Córdoba).

La Obra Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas tipo social y urbanización en Monturque (Córdoba), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Victor Escribano Uccloy, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos veintituna (3.682.621) pesetas y noventa (90) céntimos, y la fianza provisional, a sesenta mil doscientas treinta y nueve (60.239) pesetas y cinco (35) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, puede presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.349.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Formación Profesional «Virgen del Carmen», en Puerto Real (Cádiz).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Formación Profesional «Virgen del Carmen», en Puerto Real (Cádiz), cuya presupuesto de contrata asciende a 2.391.690,57 pesetas, importando la fianza provisional 47.833,80 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S.

a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.350.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de varios inmuebles del Patrimonio Social, sitos en Trebujena, Vejer de la Frontera y Villamartin.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical saca a subasta pública la enajenación de las tres fincas que se citan a continuación:

Finca número 1.—Clase: Urbana.—Término municipal: Trebujena.—Emplazamiento: Calle Guzmanes, número 5.—Libre de cargas.—Tipo inicial de licitación: 100.000 pesetas (cien mil pesetas).

Finca número 2.—Clase: Urbana.—Término municipal: Vejer de la Frontera.—Emplazamiento: Calle General Goded (antes Alfonso XII), número 24.—Libre de cargas.—Tipo inicial de licitación: 20.000 pesetas (veinte mil pesetas).

Finca número 3.—Clase: Urbana.—Término municipal: Villamartin.—Emplazamiento: Calle Duque de Almodóvar del Río, número 60.—Libre de cargas.—Tipo inicial de licitación: 75.000 pesetas (setenta y cinco mil pesetas).

El pliego de condiciones puede ser consultado en la Oficina Mayor de esta Delegación Provincial, tercera planta, en avenida López Pinto, sin número, donde también se admitirán las proposiciones dentro del plazo que se indica a continuación:

El plazo de presentación de proposiciones y constitución de fianza provisional quedará abierto por un período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas normales de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil de finalizado el plazo señalado, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, ante la Junta Económico-Administrativa Provincial, constituida en Mesa reglamentaria.

El importe de todos los gastos de la subasta, impuestos, anuncios, minuta de Notario, etc., será de cuenta del adjudicatario, prorrateándose en su caso.

Cádiz, 25 de marzo de 1961.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, José Martínez Romero.—1.361.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de riego asfáltico semiprofundo en los kilómetros 1 al 4 del C. V. de San Vicente del Raspeig a la Cañada.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Riego asfáltico semiprofundo en los kilómetros 1 al 4 del C. V. de San Vicente del Raspeig a La Cañada», 583.510; «Riego asfáltico semiprofundo en la C. P. de Sax a la carretera de Ocaña a Alicante», 90.575,32, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 674.085,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 20.222,55 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con

arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Alicante, 1 de abril de 1961.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.

Modelo de proposición

Don vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente).—2333.

RESOLUCIONES de la Diputación Provincial de Alicante por las que se anuncia subastas para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Riego asfáltico semiprofundo, C.ª P. de Pego al mar», 459.158,30 pesetas, y «Riego asfáltico semiprofundo en el kilómetro 12 del C. V. del kilómetro 7 de la C.ª de Gata a Jávea al Pla de Tudela», 85.473,75 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 535.632,05 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 16.068,06 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente).

Alicante, 1 de abril de 1961.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—2332.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de cuñas laterales y rigolas de macadam en los kilómetros 1 al 4 de la C.ª P. de Ibi a Tibi», pesetas 247.480, y «Riego asfáltico semiprofundo en los kilómetros 20 y 21 de la C.ª P. de Alcoy a Bañares», 432.931,01 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 689.411,01 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 20.412,33 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con ar-

reglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente).

Alicante, 1 de abril de 1961.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—2331.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de diversos caminos vecinales.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio de licitación para contratar las obras de construcción, mediante subasta pública, de los siguientes caminos vecinales:

C. V. de Arenas a Cuerrías por Cobayas, trozos primero y segundo (Piloña), con presupuesto de contrata de 1.572.606,53 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 31.452,13 pesetas.

C. V. del de Villapedre a Anleo al Vidural por Busmargall, trozo segundo (Navia), con presupuesto de contrata de pesetas 1.088.800,45, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 21.372 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las doce horas del último día por el reloj de la Diputación. Estas proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el que se hallan de manifiesto al público los expedientes relativos a las expresadas obras.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas y ante la Mesa legalmente constituida.

Los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales mensualmente, previa certificación de obra ejecutada y con cargo a las siguientes consignaciones:

C. V. de Arenas a Cuerrías por Cobayas: 1.278.811,59 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de 1958, y el resto para la terminación del camino, por prestación personal, según compromiso del Ayuntamiento de Piloña de 4 de noviembre de 1960.

C. V. del de Villapedre a Anleo al Vidural por Busmargall: Con cargo al presupuesto extraordinario construcción de caminos, 770.480,98 pesetas, y las 298.119,47 pesetas restantes, de aportación municipal, según compromiso del Ayuntamiento de Navia de fecha 19 de febrero de 1961.

Para la validez del contrato no será precisa aprobación superior alguna y si sólo los acuerdos de la Diputación adoptados en 15 de septiembre y 25 de junio de 1959, respectivamente.

Al modelo de proposición, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74 y de fecha 29 de marzo, se acompañarán los siguientes documentos: a) Acreditativo de la constitución de la fianza provisional; b) Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento acreditativo de hallarse en su posesión o haberlo solicitado. En el supuesto de que obre por representación, poder suficiente, bastanteador por el Secretario de la Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 5 de abril de 1961.—El Presidente, José López Muñiz. El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—2335.